

GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., en adelante “la Compañía” fue constituida el 19 de junio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 2014. Su objeto principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

La Compañía es tenedora de acciones de las Compañías: Plastiexpress Cia. Ltda. con el 50% y Rosadex Cia. Ltda. con el 83% de acciones. En estas Compañías, mantiene el poder, derecho y capacidad de influir en sus rendimientos variables, por lo tanto, presenta estados financieros consolidados. Los estados financieros separados adjuntos deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene, un capital de US\$10.000, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Moreno Jarrín Andrés Edmundo	4.000	40%
Moreno Cordovez Andrés Gustavo	2.000	20%
Moreno Cordovez Ana María	2.000	20%
Moreno Cordovez Daniela	2.000	20%
Total	10.000	100%

1.2 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

En diciembre del 2019, en China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID-19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, “particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global” y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

La Administración de la Compañía, considera que las situaciones antes indicadas podrían impactar en la posición financiera y la continuación de la Compañía como empresa en marcha, la generación de operaciones rentables depende significativamente de eventos futuros relacionados con el desempeño de las Compañías en las cuales mantiene inversiones. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros separados de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

Los estados financieros separados de La Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias (Plastiexpress Cia. Ltda. y Rosadex Cia. Ltda.).

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF y la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros separados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB aún no efectivas

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros separados en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.3 Adopción y modificaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera efectivas

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero 2019
NIIF 9	Modificaciones para las características de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero 2019
NIC 28	Modificaciones Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficio a largo plazo	1 de enero 2019
CINIIF 23	Incertidumbre frente al impuesto a las ganancias	1 de enero 2019

La mayoría de las modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Norma aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o a partir del 1 de enero de 2019 para su adopción.

Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía debe contabilizar los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos la Compañía debe:

- (a) Reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconocer la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultado integral.

- (c) Separar el monto total de efectivo pagado a capital e intereses producto de la nueva contabilización.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

(c) Aplicación en la Compañía

La Compañía efectuó el análisis de la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), considerando los aspectos anteriormente mencionados eliminó la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

La Compañía no ha presentado ajustes contables por la implementación de la NIIF 16, en razón de que no existen arrendamientos inmersos dentro de su operación sobre los cuales mantenga el control.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

En mayo de 2017, el Comité de Interpretación de las NIIF emitió la CINIIF 23, interpretación que aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición cuando existen incertidumbres sobre la aceptabilidad de un tratamiento tributario aplicado a ciertos hechos o transacciones. La CINIIF 23 es una interpretación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

La emisión de la CINIIF 23 precisa que es la NIC 12, y no la NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes” (NIC 37), la norma que debe ser aplicada para la contabilización de posiciones o criterios tributarios asociados con el impuesto a la renta que tienen rasgos de incertidumbre en cuanto a su aceptabilidad. En esos casos, la CINIIF 23 da las pautas de cómo reconocer y medir los activos y pasivos derivados tanto de impuestos diferidos como corrientes.

Posiciones tributarias inciertas

Una posición tributaria incierta (PTI) es un criterio o tratamiento en la determinación del impuesto a la renta corriente o diferido en el que existe incertidumbre sobre si será aceptado por la autoridad fiscal. Por ejemplo, la decisión de deducir un gasto específico o de no gravar un ingreso cuyo tratamiento no esté claramente establecido en la legislación fiscal y que pueda ser susceptible a cuestionamientos por la Administración Tributaria, tiene carácter incierto. La CINIIF 23 se aplica a componentes como la base imponible para determinar la utilidad tributaria, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas de impuestos aplicadas.

CINIIF 23 incorpora el concepto de Unidad de Análisis, cuyo objetivo es determinar si la evaluación de una PTI se debe considerar por cada tratamiento por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos. Para ello se debe considerar, el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, tomando en cuenta estos dos aspectos:

(a) cómo prepara la entidad su declaración del impuesto a la renta y cómo sustenta sus tratamientos impositivos; o

(b) la forma en que espera que la autoridad fiscal lleve a cabo su inspección y resuelva las cuestiones que pueden surgir de ésta.

Riesgo de detección

Cuando se analizan las PTI, se requiere que una entidad asuma que la autoridad tributaria revise las partidas que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones; es decir, el riesgo de detección no es una variable para considerar al momento de determinar, reconocer o medir las PTI.

Medición y reconocimiento de las PTI

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará el impacto fiscal de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre en el impuesto a las ganancias en el período en el que surge la incertidumbre, por ejemplo, reconociendo un mayor pasivo por impuesto a las ganancias o aplicando una tasa impositiva mayor.

La Compañía medirá el impacto de la incertidumbre para cada PTI mediante el uso de alguno de los siguientes dos métodos:

(a) El “valor más probable”, es el importe más probable que se puede identificar dentro de un rango de posibles resultados. Es considerado apropiado usarlo en una situación binaria (cuando existen solo dos escenarios posibles) y con probabilidad concentrada en uno de los escenarios.

(b) El “valor esperado”, es la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles.

Algunas incertidumbres pueden afectar tanto los impuestos corrientes como los diferidos (por ejemplo, una incertidumbre se debe reconocer en función del año en el que sería deducible). La CINIIF 23 requiere que se apliquen juicios y estimaciones consistentes a los impuestos corrientes y diferidos.

Cambios en los hechos y circunstancias

Los juicios y estimaciones considerados para reconocer y medir las PTI se deben evaluar nuevamente si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basó inicialmente el criterio contable inicial. Esto puede resultar de nueva información que afecte dichas consideraciones. Esto se debe a que, por ejemplo, un cambio en hechos y circunstancias puede resultar en cambiar una conclusión sobre la aceptabilidad o la posición de la administración tributaria sobre un tratamiento impositivo. La CINIIF 23 establece específicamente que la ausencia de comentarios por parte de la autoridad fiscal es poco probable que sea, de forma aislada, un cambio en las circunstancias o nueva información que conduzca a un cambio en la estimación.

Otros aspectos

No hay nuevos requerimientos de revelación en la CINIIF 23. Sin embargo, las entidades necesitan revelar, de acuerdo con la NIC 1, los juicios y estimaciones hechas para determinar las PTI.

La Interpretación es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La entidad puede optar por una de las dos opciones de aplicación inicial:

- a) Retroactivo completo aplicando la NIC 8, si es posible demostrar que los criterios aplicados a periodos previos no se verán influidos por el conocimiento de hechos posteriores; o
- b) Retroactivo con el efecto acumulado al 1 de enero de 2019, como un ajuste al saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, si fuera aplicable).

Como resultado de la evaluación de las situaciones que podrían generar incertidumbres relacionadas con los tratamientos tributarios del impuesto a la renta al 31 de diciembre del

2019, no se han identificado partidas que requieran ser medidas, registradas o que tengan impacto en los estados financieros separados de las Compañía del Grupo.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden el efectivo disponible y depósitos en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por partes relacionadas por dividendos. Los dividendos se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

2.6.3 Deterioro de activos financiero

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual. La Administración de la Compañía considero que no es necesaria la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar a relacionadas al 31 de diciembre del 2018.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7 Inversiones en subsidiarias

En este grupo contable se registra las inversiones realizadas a entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, reconociendo cualquier efecto en los resultados del periodo. La matriz considerará a una subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada periodo al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Los dividendos procedentes de las subsidiarias se reconocen en los resultados del periodo.

2.8 Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o no objeto, gastos no deducibles, deducciones adicionales y amortización de pérdidas tributarias. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor

estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

2.13.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias deducciones o imponibles determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa y que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Se compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13.3 Reconocimientos de los impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos de las inversiones en subsidiarias se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

2.10 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de una matriz desarrollada internamente, la misma no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar los controles operacionales, seguimiento, revisiones y comunicación, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee, así, entre los más comunes se encuentran:

(i) Riesgo de tasa de interés:

Debido a que la Compañía no presenta endeudamiento en pasivos con costos financieros, no mantiene exposición a riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(ii) Riesgo de precio y concentración:

La Compañías en las cuales el Grupo posee acciones poseen un Core de negocios específico en un mercado debidamente diversificado, por ello el grupo no mantiene importantes riesgos de precio por constituirse en una entidad tenedora de acciones.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por Gerencia General. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pacifico	AAA-	AAA-

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencias calificadoras debidamente calificadas.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus ingresos por dividendos.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por lo tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>2019</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 10)	-	1,604,591	1,604,591
	-	1,604,591	1,604,591
	-	1,604,591	1,604,591

<u>2018</u> Restablecido (Ver nota 15)	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 10)	-	1,604,591	1,604,591
	-	1,604,591	1,604,591
	-	1,604,591	1,604,591

3.2. Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Las fuentes con las que la Compañía apalanca su operación, y sus ratios de al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Ver nota 10)	1,604,591	1,604,591
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(14,777)</u>	<u>(19,160)</u>
Deuda neta	1,589,814	1,585,431
Total patrimonio neto	1,636,186	1,640,294
Capital total	3,226,000	3,225,725
Ratio de apalancamiento	49%	49%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros separados requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por La Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar (en la Nota 7) se proporciona más detalle). La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Instrumentos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía mide sus pasivos financieros al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Su principal pasivo financiero corresponde a la cuenta por pagar de partes relacionadas.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1. Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>		<u>2018</u> Restablecido (Ver Nota 15)	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<i>Activos financieros:</i>				
Costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	14,777	-	19,160	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (Nota)	231,250	-	60,000	-
Total	246,027	-	79,160	-

	<u>2019</u>		<u>2018</u> Restablecido (Ver Nota 15)	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<i>Pasivos financieros:</i>				
Costo amortizado:				
Cuentas por pagar entidades relacionadas (Nota 10)	-	1,604,591	-	1,604,591
	-	1,604,591	-	1,604,591

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un detalle de efectivo equivalentes al efectivo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del pacifico S.A	14,777	19,160
Total	<u>14,777</u>	<u>19,160</u>

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un detalle de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

Compañías	Valor nominal	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plastiexpress Cía. Ltda.	50,000	50%	50%	28,750	200,000
Rosadex Cía. Ltda.	332,000	83%	83%	2,966,000	2,966,000
				<u>2,994,750</u>	<u>3,166,000</u>

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado	-	397
Total activos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>397</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones:		
En la fuente impuesto a la renta	-	12
Impuesto al valor agregado	-	50
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>62</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(4,108)	306,817
Ingresos exentos y no objeto	-	(322,103)
Gastos no deducibles diferencias permanentes	(4,108)	15,286
Utilidad tributaria	<u>(8,216)</u>	<u>-</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	-	-
Anticipo calculado	-	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>

Según el artículo 41 g) de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía no está sujeta a la obligación de pago de impuesto a la renta

(c) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, y solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

(d) **Otros asuntos**

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean instituciones financieras, compañías aseguradoras y entidades de la Economía Popular y Solidaria el valor total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

Saldos al 31 de diciembre de 2019

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
				Reestablecido (Ver Nota 15)
Compañías relacionadas:				
Plastiexpress Cía. Ltda	231,250	60,000	-	-
Partes Relacionadas:				
Moreno Jarrín Andrés (1)	-	-	1,970,000	1,970,000
Interés implícito	-	-	(365,409)	(365,409)
Total	<u>231,250</u>	<u>60,000</u>	<u>1,604,591</u>	<u>1,604,591</u>
Clasificación				
Corto Plazo	231,250	60,000	-	-
Largo plazo	-	-	1,604,591	1,604,591
Total	<u>231,250</u>	<u>60,000</u>	<u>1,604,591</u>	<u>1,604,591</u>

(1) Corresponde al préstamo otorgado por el Sr. Andrés Moreno Jarrín desde el 1 de septiembre de 2016, pagadero a 10 años a partir del año 2019, el cual fue medido al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por intereses implícitos ha sido reestructurado (Ver nota 15).

(a) Transacciones

	Cobros préstamo		Concesión préstamo		Pago préstamo	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías relacionadas:						
Plastiexpress Cía. Ltda	-	100.000	171.250	60.000	-	-
Moreno Jarrín Andrés	-	-	-	-	-	200.000
Total	<u>-</u>	<u>100.000</u>	<u>171.250</u>	<u>60.000</u>	<u>-</u>	<u>200.000</u>

11. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende 10,000 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales. Ver Nota 1.1.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

13. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por dividendos	-	322,103
Total	<u>-</u>	<u>322,103</u>

14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2019</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos Financieros</u>	<u>Total</u>
Utiles y Formularios	40	-	40
Contribuciones	2,661	-	2,661
IVA compras	497	-	497
Auditoria Externa	900	-	900
Varios	9	-	9
Gastos Bancarios	-	1	1
	<u>4,107</u>	<u>1</u>	<u>4,108</u>

2018 Restablecido (Ver Nota 15)	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos Financieros</u>	<u>Total</u>
Contribuciones	2,564	-	2,564
Suministros y Materiales	40	-	40
Auditoria Externa	1,200	-	1,200
Gastos Bancarios	-	1	1
Interés Implícito	-	11,481	11,481
Total	<u>3,804</u>	<u>11,482</u>	<u>15,286</u>

15. RESTABLECIMIENTO DE CIFRAS COMPARATIVAS

La Administración de la Compañía al momento de adopción de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en el 2018 no consideró todos los efectos asociados a los ajustes requeridos en la normativa, por lo tanto, en el 2019 procedió a calcular los efectos respectivos y a reestructurar los estados financieros separados al 1 de enero del 2019, un detalle de los ajustes es como sigue:

Estado de situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>	Ajustes (1)	<u>2018 Restablecido</u>
Activos Corrientes	79,557		79,557
Activos No Corrientes	3,166,000		3,166,000
Pasivo Corriente	(672)		(672)
Pasivo No Corriente	(1,751,507)	146,916	(1,604,591)
Patrimonio	<u>(1,493,378)</u>	<u>(146,916)</u>	<u>(1,640,294)</u>

Estado de resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>	Ajustes (1)	<u>2018 Restablecido</u>
Ingresos por dividendos	322,103		322,103
Gastos administrativos	(3,804)		(3,804)
Gastos financieros	(55,360)	43,878	(11,482)
Utilidad del año	<u>262,939</u>		<u>306,817</u>

- (1) Los ajustes responden a la rectificación de los cálculos de intereses implícitos en cuentas por pagar, además del efecto en resultados acumulados por aplicación retroactiva permitida por la normativa internacional.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de preparación de estos estados financieros separados (23 de abril del 2020), como hechos imprevistos al cierre de los estados financieros separados, se produjo el siguiente evento con afectación mundial: En China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo corona virus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, mismo que desde su aparición no tardó en propagarse de manera significativa a nivel mundial; con ánimos de contrarrestarlo, los Gobiernos Centrales de cada país afectado, en pro de combatir el referido virus estructuraron programas de emergencia cuya incidencia económica fue directa en la mayoría de sectores.

El 4 de marzo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostuvo que el brote del coronavirus es “ya un problema global” que necesita un “mecanismo de respuesta coordinada” y apuntó que el crecimiento económico mundial en 2020 caerá por debajo del 2,9% registrado en 2019.

Por lo tanto, Ecuador no fue la excepción y ante la emergencia suscitada, con fecha 12 de marzo del 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, el Ministerio de Trabajo acordó las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria; así mismo, con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expide el Decreto ejecutivo 1017 y procede con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia imprevista del coronavirus el cual ha afectado a los aspectos económicos y sociales por una causa y origen difícil de determinar que no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias.

En los próximos meses, según los analistas económicos, el consumo tanto externo como interno podría disminuir por el coronavirus. Esto se debe a “la disminución de los ingresos del Gobierno por la caída del precio del petróleo, lo que significaría una reducción del consumo público”. El coronavirus también ha reducido las ventas de las empresas y éstas podrían retrasar el pago de salarios, lo que significaría un impacto indirecto en la economía doméstica.



Lic. Rigoberto Chavez M.
CONTADOR GENERAL
CPA 6.912